

ACUERDO Nº 764.- En la Ciudad de San Luís a DIECIOCHO días del mes de OCTUBRE de DOS MIL ONCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GÁTICA.-

DIJERON: Atento a las suspensiones de los Sres. Médicos Forenses de la Primera Circunscripción Judicial, Dres. RICARDO OSCAR TORRES y JORGE ALBERTO GIBOIN, dispuestas mediante Resolución Nº 281-STJSL-SA-11, por ello:

ACORDARON: 1) DESIGNAR Médico Forense Subrogante en la Primera y Tercera Circunscripción Judicial, al Dr. **HORACIO SOSA DE LOS SANTOS**, Médico Forense de la Segunda Circunscripción Judicial, a partir del día 18-10-11 e ínter duren las suspensiones de los Dres.: Oscar Ricardo Torres y Jorge Alberto Giboin.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-